

EN EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO SIENDO LAS 11 : 00 HORAS A.M. (ONCE DE LA MAÑANA) DEL DÍA 14 (CATORCE) DE MARZO DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO) Y REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MAZAMITLA JALISCO, SE REUNIERON PREVIAMENTE CONVOCADOS A SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, SÍNDICO MUNICIPAL C. ANETTE ANGÉLICA CHÁVEZ ARIAS, Y LOS C.C. REGIDORES, C. LORENA MATA CRUZ, C. GILDARDO MAYA MENDOZA, DRA. MA. CRISTINA CHÁVEZ GALVÁN, C. CARLOS HÉCTOR MAGAÑA VALENCIA, C. CARLOS EDUARDO CHÁVEZ OCHOA, C. MIGUEL ÁNGEL NOVOA ELIZONDO, L.C.P. JORGE BERNAL LARA, MTRO. RAÚL ADAME ROCHA, C. ANA GUADALUPE OROZCO MAGAÑA Y TODA VEZ QUE EXISTE QUORUM LEGAL Y CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LOS 5ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO QUE NOS OCUPA EN BASE A LA SIGUIENTE PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.
- 3.- SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, PARA LA SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (S), DENTRO DEL PROGRAMA FONDEREG 2018 DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO LO SUSCRIBAN EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO RESPECTIVAMENTE.
- 4.- ASUNTOS VARIOS.

PUNTO NÚMERO UNO. -POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQUITECTO ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, SE NOMBRA LISTA DE LOS PRESENTES, DANDO FE DE LA ASISTENCIA DE LAS PERSONAS SEÑALADAS EN EL PREÁMBULO Y EN CONSECUENCIA DE ELLO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SE DECRETA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL. -----

PUNTO NÚMERO DOS. -EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A LA APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE EXPONE, MISMA QUE EN ESTA SESIÓN FUE PUESTA A CONSIDERACIÓN Y EN VOTACIÓN SE APRUEBA EN SU TOTALIDAD POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON LO CUAL QUEDA DEBIDAMENTE SUSTANCIADO EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NÚMERO TRES. - EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO, PARA LA SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (S), DENTRO DEL PROGRAMA FONDEREG 2018 DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTA AYUNTAMIENTO LO SUSCRIBAN EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO RESPECTIVAMENTE, PROPUESTA QUE ESTE PLENO ACUERDA BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS :

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS 11 INTEGRANTES DE LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO PRESENTES, LOS CC. ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, C.ANETTE ANGELICA CHAVEZ ARIAS, SÍNDICO MUNICIPAL,C.C. LC.P. JORGE BERNAL LARA,C. MIGUEL ANGEL NOVOA ELIZONDO, C. LORENA MATA CRUZ, C. GILDARDO MAYA MENDOZA, C. CARLOS EDUARDO CHAVEZ OCHOA, L.E.E.CARLOS HECTOR MAGAÑA VALENCIA, DRA. MA. CRISTINA CHAVEZ GALVAN, MTRO. RAUL ADAME ROCHA Y C. ANA GUADALUPE OROZCO MAGAÑA,REGIDORES (AS) QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MAZAMITLA JALISCO FACULTA A LOS CC. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS Y ANETTE ANGELICA CHAVEZ ARIAS EN SUS CALIDADES DE

PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO RESPECTIVAMENTE, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CELEBREN Y SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA, DENTRO DEL PROGRAMA FONDEREG 2017 DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSION TOTAL
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO REGIONAL DE ALTO RENDIMIENTO 4TA. ETAPA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MAZAMITLA JALISCO.	800,000.00	1,200,000.00	2,000,000.00
ELECTRIFICACIÓN DE GLORIETA EN LA LOCALIDAD DE EPENCHE CHICO, EN EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA JALISCO.	579,310.35	868,965.52	1,448,275.87
		TOTAL	\$3, 448,275.87

EL GOBIERNO MUNICIPAL SE OBLIGA A EJECUTAR BAJO SU RESPONSABILIDAD LA OBRA (S) OBJETO DEL CONVENIO QUE SE AUTORIZA CONFORME LO QUE DISPONE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE PACTEN; ASÍ MISMO PARA LOS EFECTOS QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 2ª FRACCIÓN II Y 3ª FRACCIÓN III, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 5ª TERCER PÁRRAFO Y 13, FRACCIÓN I, (INCISO A), TODOS DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO PARA QUE AFECTE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMA EL GOBIERNO MUNICIPAL, REALICE LAS RETENCIONES NECESARIAS, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA OBRA (S) CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO REGIONAL DE ALTO RENDIMIENTO, 4TA. ETAPA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MAZAMITLA JALISCO Y DE \$868,965.52 (OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.) PARA EL CASO DE LA OBRA ELECTRIFICACIÓN DE GLORIETA EN LA LOCALIDAD DE EPENCHE CHICO, EN EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA JALISCO, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI LA OBRA FUESE CONTINUADA DURANTE POSTERIORES ADMINISTRACIONES Y EJERCICIOS PRESUPUESTALES, SE PRORROGARÁ AUTOMÁTICAMENTE LA MENCIONADA AUTORIZACIÓN PARA AFECTACIÓN DE LAS APORTACIONES.

LO QUE SE ASIENTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA DOY FE. -----

ASUNTOS VARIOS. - EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, PREGUNTA A LOS AQUÍ PRESENTES INTEGRANTES DEL PLENO DE AYUNTAMIENTO SI TIENEN ALGÚN TEMA QUE TRATAR EN LO PARTICULAR A LO QUE MANIFIESTAN, NO TENER MÁS ASUNTO EN ESTA REUNIÓN POR LO QUE EL SECRETARIO GENERAL DE ESTA H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN CARLOS ALBARRÁN CAZARES, DA CUENTA AL PRESIENTE MUNICIPAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA EN ESTA REUNIÓN HAN QUEDADO AGOTADOS EN SU TOTALIDAD, RAZÓN DE LO ANTERIOR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA PRESENTE REUNIÓN A LAS 11:45 HRS. A.M. (ONCE CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA), DEL DÍA 14 CATORCE DE MARZO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO Y UNA VEZ LEÍDO SU CONTENIDO Y CON LA ANUENCIA Y CONFORMIDAD DEL CONTENIDO DE LA MISMA FIRMAN EN ELLA QUIENES INTERVINIERON EN ESTE ACTO CONSTE DOY FE.-----

(Orens)

R. 145

Gildardo Mayan

Antonio de J. Ramos